



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-3712** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231 I Fomento de la Inclusión Social del ejercicio 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

**8L/PE-3713** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversión por tarjeta sanitaria en las gerencias insulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

**8L/PE-3714** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre obras en el sótano del edificio judicial de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

**8L/PE-3715** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre proyecto de demolición del Centro Comercial Las Rotondas, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8

**8L/PE-3716** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 36 VPO El Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

**8L/PE-3717** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 30 VPO Rosa Vila Manzana 14, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

**8L/PE-3718** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 36 VPI Rosa Vila Manzana 13, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

**8L/PE-3719** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 70 VPO Ciudad del Campo p.47.07, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

**8L/PE-3720** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 100 VPO Ciudad del Campo p.47.05, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

- 8L/PE-3721** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 110 VPO Ciudad del Campo p.47.03, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-3722** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 130 VPO Ciudad del Campo p.47.01, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-3723** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 85 VPO Ciudad del Campo p.49.05, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-3724** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 44 VPO Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-3725** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 72 VPO Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-3726** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO Caserones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-3727** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 15 VPO Ingenios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-3728** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 10 VPO Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-3729** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-3730** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 95 Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-3731** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 30 VPO Armeñime, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-3732** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 119 VPO San Matías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-3733** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 35 VPO La Camella, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-3734** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO La Hondura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-3735** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 30 Las Cruces, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

- 8L/PE-3736** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 60 Las Cruces, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-3737** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P13, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-3738** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P14, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-3739** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 68 VPO La Jurada P15, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-3740** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 67 VPO La Jurada P16, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-3741** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 16 VPO RG Los Llanos de Aridane P3, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-3742** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 32 VPO RE Los Llanos de Aridane P2, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-3743** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 16 VPO RE Los Llanos de Aridane P1, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-3744** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 14 VPO La Vera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-3745** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 62 VPO Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-3746** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 64 VPO Gavisa E.2,118, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-3747** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO El Sauzal, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-3748** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la promoción 59 VPO El Portezuelo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-3749** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas despedidas en Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-3750** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recepción de obras o adquisición de viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

- 8L/PE-3751** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre altos cargos nombrados en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-3752** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de plazos de pagos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-3753** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda con proveedores de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-3754** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversión en políticas activas de empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PE-3755** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-3756** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-3757** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inserción laboral de desempleados de políticas activas de empleo en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 29
- 8L/PE-3758** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 29
- 8L/PE-3759** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 30
- 8L/PE-3760** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre siniestralidad laboral en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 30
- 8L/PE-3761** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre desempleados sin prestación por desempleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 31
- 8L/PE-3762** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre familias canarias con todos los miembros desempleados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 31
- 8L/PE-3763** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre familias canarias con todos los miembros desempleados y sin prestación de desempleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 32
- 8L/PE-3764** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre resolución de las reclamaciones de los consumidores en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 32
- 8L/PE-3765** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de la Policía Autónoma de Canarias en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 33

- 8L/PE-3766** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto 2012 en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 33
- 8L/PE-3767** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 34
- 8L/PE-3768** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 34
- 8L/PE-3769** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas legalizadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 35
- 8L/PE-3770** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 35
- 8L/PE-3771** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes atendidos por violencia de género en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-3772** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre implantación del SICHO en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-3773** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el sistema de control horario instaurado en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-3774** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el portal de participación ciudadana del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 37
- 8L/PE-3775** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el portal web de transparencia del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 38
- 8L/PE-3776** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre menores en espera de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-3777** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre demandantes de adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-3778** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas contratadas por Grecasa después de la aprobación del Plan de Viabilidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 39
- 8L/PE-3779** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas que trabajan en Grecasa sin alta en la empresa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 40
- 8L/PE-3780** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de recaudación relacionados con impuestos cedidos caducados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 40

**8L/PE-3781** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre encomiendas a Gesplan subcontratadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 41

**8L/PE-3782** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 41

**8L/PE-3783** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre viviendas desocupadas en 2013 en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42

**8L/PE-3784** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre instancia del Ayuntamiento de Puerto del Rosario de entrega de viviendas desocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42

**8L/PE-3785** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre requerimiento del Ayuntamiento de Puerto del Rosario para agilizar los procedimientos de entrega de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43

**8L/PE-3786** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre denuncia del Ayuntamiento de Puerto del Rosario de desocupación o abandono de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-3712** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231 I Fomento de la Inclusión Social del ejercicio 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

*(Registro de entrada núm. 2.200, de 12/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231 I Fomento de la Inclusión Social del ejercicio 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el grado de ejecución del Programa 231 I “Fomento de la Inclusión Social”, correspondiente al ejercicio 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-3713 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión por tarjeta sanitaria en las gerencias insulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.201, de 12/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión por tarjeta sanitaria en las gerencias insulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la inversión per cápita por tarjeta sanitaria en las diferentes gerencias insulares?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-3714 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre obras en el sótano del edificio judicial de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 2.376, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre obras en el sótano del edificio judicial de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se van a acometer las obras pertinentes para evitar que uno de los archivos que se encuentran en el sótano del edificio judicial de Arucas sufra filtraciones de agua con el fin de garantizar su adecuada conservación?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-3715 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre proyecto de demolición del Centro Comercial Las Rotondas, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**  
(Registro de entrada núm. 2.377, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre proyecto de demolición del Centro Comercial Las Rotondas, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Está Gesplan redactando proyecto de demolición, en virtud de la sentencia contra la licencia municipal concedida por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, del Centro Comercial Las Rotondas? ¿En qué fecha se produjo el encargo? ¿En qué consiste el encargo? ¿Cuál es la previsión de finalización del proyecto y el coste económico?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-3716 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 36 VPO El Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.387, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 36 VPO El Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 36 VPO El Doctoral siguen vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-3717 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 30 VPO Rosa Vila Manzana 14, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.388, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 30 VPO Rosa Vila Manzana 14, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 30 VPO Rosa Vila Manzana 14 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3718 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 36 VPI Rosa Vila Manzana 13, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.389, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 36 VPI Rosa Vila Manzana 13, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 36 VPI Rosa Vila Manzana 13 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3719 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 70 VPO Ciudad del Campo p.47.07, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.390, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 70 VPO Ciudad del Campo p.47.07, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 70 VPO Ciudad del Campo p.47.07 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3720 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 100 VPO Ciudad del Campo p.47.05, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.391, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 100 VPO Ciudad del Campo p.47.05, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 100 VPO Ciudad del Campo p.47.05 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3721 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 110 VPO Ciudad del Campo p.47.03, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.392, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 110 VPO Ciudad del Campo p.47.03, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 110 VPO Ciudad del Campo p.47.03 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3722 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 130 VPO Ciudad del Campo p.47.01, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.393, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 130 VPO Ciudad del Campo p.47.01, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 130 VPO Ciudad del Campo p.47.01 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3723 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 85 VPO Ciudad del Campo p.49.05, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.394, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 85 VPO Ciudad del Campo p.49.05, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 85 VPO Ciudad del Campo p.49.05 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3724 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 44 VPO Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.395, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 44 VPO Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 44 VPO Arrecife tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3725 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 72 VPO Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.396, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 72 VPO Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 72 VPO Agüimes tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3726 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO Caserones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.397, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO Caserones, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 12 VPO Caserones tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3727 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 15 VPO Ingenios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.398, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 15 VPO Ingenios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 15 VPO Ingenios tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3728 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 10 VPO Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.399, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 10 VPO Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 10 VPO Santa Lucía tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3729 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.400, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 43 VPO Doctoral tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3730 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 95 Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.401, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 95 Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 95 Gáldar tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3731 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 30 VPO Armeñime, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.402, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 30 VPO Armeñime, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 30 VPO Armeñime tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3732 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 119 VPO San Matías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.403, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 119 VPO San Matías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 119 VPO San Matías tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-3733 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 35 VPO La Camella, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.404, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 35 VPO La Camella, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 35 VPO La Camella tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3734 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO La Hondura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.405, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO La Hondura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 12 VPO La Hondura tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3735 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 30 Las Cruces, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.406, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 30 Las Cruces, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 30 Las Cruces tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3736 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 60 Las Cruces, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.407, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 60 Las Cruces, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 60 Las Cruces tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3737 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P13, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.408, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P13, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P 13 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3738 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P14, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.409, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P14, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 69 VPO La Jurada P 14 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3739 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 68 VPO La Jurada P15, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.410, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 68 VPO La Jurada P15, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 68 VPO La Jurada P 15 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3740 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 67 VPO La Jurada P16, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.411, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 67 VPO La Jurada P16, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 67 VPO La Jurada P 16 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3741 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 16 VPO RG Los Llanos de Aridane P3, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.412, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 16 VPO RG Los Llanos de Aridane P3, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 16 VPO RG Los Llanos de Aridane P3 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3742 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 32 VPO RE Los Llanos de Aridane P2, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.413, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 32 VPO RE Los Llanos de Aridane P2, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 32 VPO RE Los Llanos de Aridane P2 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3743 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 16 VPO RE Los Llanos de Aridane P1, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.414, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 16 VPO RE Los Llanos de Aridane P1, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 16 VPO RE Los Llanos de Aridane P1 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3744 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 14 VPO La Vera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2.415, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 14 VPO La Vera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 14 VPO La Vera tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3745 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 62 VPO Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.416, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 62 VPO Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 62 VPO Puntallana tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3746 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 64 VPO Gavisá E.2,118, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.417, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 64 VPO Gavisá E.2,118, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 64 VPO Gavisá E.2,118 tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3747 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO El Sauzal, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.418, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 12 VPO El Sauzal, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 12 VPO El Sauzal tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3748 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 59 VPO El Portezuelo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.419, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas de la promoción 59 VPO El Portezuelo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por las que las viviendas de la promoción 59 VPO El Portezuelo tienen viviendas vacías y cuántas son las que están vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-3749 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas despedidas en Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.420, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas despedidas en Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas han sido despedidas en Visocan en el año 2012, al margen de los afectados por el ERE, con especial mención de la fecha del despido, número de días indemnizados por años trabajados y con qué número máximos de meses?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3750 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recepción de obras o adquisición de viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.421, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recepción de obras o adquisición de viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la fecha de recepción de las obras o de adquisición de las viviendas que tiene vacías Visocan?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3751 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre altos cargos nombrados en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.422, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre altos cargos nombrados en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos altos cargos han sido nombrados en Visocan después de la aprobación del Plan de Viabilidad y con qué coste laboral?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3752 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cumplimiento de plazos de pagos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.423, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cumplimiento de plazos de pagos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿En cuántos préstamos o créditos en el que sea deudor Visocan se han incumplido plazos de pagos, por esta empresa, en los últimos 6 meses, con detalle preciso de los incumplimientos y su estado actual?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3753 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda con proveedores de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.424, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda con proveedores de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuánta era la deuda con proveedores por parte de Visocan a fecha de 31 de diciembre de 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3754 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversión en políticas activas de empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.425, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversión en políticas activas de empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la inversión del Gobierno de Canarias en políticas activas de empleo en el año 2012, desglosadas por municipios?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3755 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.426, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos desempleados se acogieron a las iniciativas de políticas activas de empleo promovidas por el Gobierno de Canarias en los años 2010, 2011 y 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3756 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.427, de 14/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Cifras de los desempleados que se acogieron a las iniciativas de políticas activas de empleo promovidas por el Gobierno de Canarias en los años 2010, 2011 y 2012, desglosadas por municipios.*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3757 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inserción laboral de desempleados de políticas activas de empleo en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.428, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inserción laboral de desempleados de políticas activas de empleo en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de inserción laboral han tenido los desempleados que finalizaron alguna iniciativa de políticas activas de empleo promovidas por el Gobierno de Canarias en los años 2011 y 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3758 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.429, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué porcentaje, sobre los parados que existían al comienzo del año 2012, representan los desempleados que se acogieron a las iniciativas de políticas activas de empleo auspiciadas por el Gobierno de Canarias en el año 2012, desglosado por municipio?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3759 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**  
(Registro de entrada núm. 2.430, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a iniciativas de políticas activas de empleo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué porcentaje, sobre los parados que existían al comienzo del año 2011, representan los desempleados que se acogieron a las iniciativas de políticas activas de empleo auspiciadas por el Gobierno de Canarias en el año 2011, desglosado por municipio?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3760 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.431, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los datos de siniestralidad laboral por sectores y resultado lesivo, especificado por islas en los años 2011 y 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3761 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados sin prestación por desempleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.432, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre desempleados sin prestación por desempleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué número de desempleados no cobra prestación por desempleo en Canarias y cuánto representa proporcionalmente respecto al total de desempleados, a 1 de enero de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3762 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre familias canarias con todos los miembros desempleados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.433, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre familias canarias con todos los miembros desempleados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas familias canarias tienen a todos sus miembros desempleados a 1 de enero de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3763 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre familias canarias con todos los miembros desempleados y sin prestación de desempleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.434, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre familias canarias con todos los miembros desempleados y sin prestación de desempleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas familias canarias tienen a todos sus miembros desempleados y no reciben prestación de desempleo alguna a 1 de enero de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3764 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resolución de las reclamaciones de los consumidores en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.435, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resolución de las reclamaciones de los consumidores en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el tiempo medio de resolución de las reclamaciones de los consumidores en Canarias en el pasado año 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.



**8L/PE-3765 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la Policía Autónoma de Canarias en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.436, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de la Policía Autónoma de Canarias en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Intervenciones de la Policía Autónoma de Canarias en el año 2012, desglosado por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3766 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2012 en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.437, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto 2012 en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Presupuesto 2012 en materia de inversiones, desglosado por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3767 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**  
(Registro de entrada núm. 2.438, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas subvenciones se han otorgado para la legalización de explotaciones ganaderas, desglosado por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3768 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**  
(Registro de entrada núm. 2.439, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas explotaciones ganaderas continúan en situación irregular, desglosado por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3769 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas legalizadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 2.440, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas legalizadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas son las explotaciones ganaderas legalizadas hasta la fecha por el Gobierno y si éstas disponen de su preceptiva licencia de apertura de sus correspondientes ayuntamientos como actividad clasificada?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3770 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 2.441, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas, desglosado por islas, por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado a 1 de enero de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3771 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes atendidos por violencia de género en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.442, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes atendidos por violencia de género en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de pacientes atendidos por violencia de género que se atendieron el año 2011 y en el año 2012 desglosados por año y por cada uno de los hospitales públicos de nuestra Comunidad Autónoma.*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3772 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del SICHO en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.443, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del SICHO en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles fueron los criterios que empleó su departamento para implantar el SICHO en primer lugar en la isla de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3773 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el sistema de control horario instaurado en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.444, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el sistema de control horario instaurado en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Implica actualmente el sistema de control horario recientemente instaurado en La Palma un mecanismo de sanción económica con descuentos en las nóminas por incumplimiento del cómputo mensual de jornada?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-3774 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el portal de participación ciudadana del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 2.450, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el portal de participación ciudadana del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*¿Qué avances se han producido para el desarrollo e implantación del portal de participación ciudadana previsto en el Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos (PEMAC)?*

Canarias, a 13 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

**8L/PE-3775 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el portal web de transparencia del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 2.451, de 14/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el portal web de transparencia del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué avances se han producido para el desarrollo e implantación del portal de web de transparencia previsto en el Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos (PEMAC)?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

**8L/PE-3776 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre menores en espera de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.498, de 18/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre menores en espera de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos menores hay en Canarias en espera de ser adoptado, agrupados por trimestres de espera y especificación de edad, número de hermanos y estado de salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3777 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre demandantes de adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.499, de 18/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre demandantes de adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos demandantes de adopción nacional hay en este momento en Canarias, agrupados por año en que se presentó la solicitud y con detalle de la especificación que pueda existir?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3778 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas por GreCasa después de la aprobación del Plan de Viabilidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.500, de 18/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas por GreCasa después de la aprobación del Plan de Viabilidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido contratadas por GreCasa después de la aprobación del plan de viabilidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3779 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas que trabajan en GreCasa sin alta en la empresa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2.501, de 18/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas que trabajan en GreCasa sin alta en la empresa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas hay trabajando en GreCasa sin estar dadas de alta en esta empresa, con especificación de donde están dadas de alta en la Seguridad Social?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3780 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de recaudación relacionados con impuestos cedidos caducados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2.502, de 18/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de recaudación relacionados con impuestos cedidos caducados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de recaudación relacionadas con impuestos cedidos han caducado desde el 1 de enero del presente año?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-3781 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre encomiendas a Gesplan subcontratadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.503, de 18/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.70.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre encomiendas a Gesplan subcontratadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de encomienda a Gesplan que han sido subcontratadas, total o parcialmente, con especificación de quienes han sido los adjudicatarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3782 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.504, de 18/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.71.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de instrumentos de planeamiento aprobados o informados por la Cotmac sin informes firmados por funcionarios de la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-3783 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre viviendas desocupadas en 2013 en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.505, de 18/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.72.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre viviendas desocupadas en 2013 en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el total de viviendas de su consejería, del Instituto Canario de la Vivienda y de la empresa pública Visocan que se encuentran desocupadas a fecha 20 de febrero de 2013, en el municipio de Puerto del Rosario? y ¿desde qué fecha se encuentran en esa situación?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3784 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instancia del Ayuntamiento de Puerto del Rosario de entrega de viviendas desocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.506, de 18/3/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.73.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instancia del Ayuntamiento de Puerto del Rosario de entrega de viviendas desocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En cuántas ocasiones, en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se ha dirigido el Ayuntamiento de Puerto del Rosario a su consejería, al Instituto Canario de la Vivienda o a la empresa pública Visocan, para instarle a que proceda a la entrega inmediata de las viviendas desocupadas en el municipio de Puerto del Rosario a familias necesitadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3785 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre requerimiento del Ayuntamiento de Puerto del Rosario para agilizar los procedimientos de entrega de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.507, de 18/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.74.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre requerimiento del Ayuntamiento de Puerto del Rosario para agilizar los procedimientos de entrega de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En cuántas ocasiones, en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 el Ayuntamiento de Puerto del Rosario ha requerido a su consejería, al Instituto Canario de la Vivienda o a la empresa pública Visocan, para que agilice los procedimientos de entrega de las mismas?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-3786 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre denuncia del Ayuntamiento de Puerto del Rosario de desocupación o abandono de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.508, de 18/3/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.75.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre denuncia del Ayuntamiento de Puerto del Rosario de desocupación o abandono de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En alguna ocasión en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario ha denunciado ante su consejería la desocupación o abandono de alguna vivienda del Instituto Canario de la Vivienda o de la empresa pública Visocan, en el municipio?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



Parlamento de Canarias